



Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A.
Estados Financieros Por los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla Contenido

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2. CONTROLES DE LEY	8
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	10
4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	19
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	19
6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR, NETO	20
7. IMPUESTOS CORRIENTES.....	21
8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO.....	21
9. OTROS ACTIVOS:.....	22
10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23
11. BENEFICIOS A EMPLEADOS	23
12. OTROS PASIVOS	24
13. PATRIMONIO NETO	24
14. INGRESOS	24
15. OTROS INGRESOS.....	25
16. OTROS GASTOS.....	25
17. GASTOS DE ADMINISTRACION	25
18. COSTOS FINANCIEROS.....	27
19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	28
20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	29
21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	29
22. RESERVA LEGAL.....	30
23. GOBIERNO CORPORATIVO	30
24. ADMINISTRACION DE RIESGOS.....	30
25. EVENTOS REPORTADOS	33
26. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	33
27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	34

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023		Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	126.128.691	36.406.132	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	25.247.661	4.062.648
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	110.890.422	58.646.923	Beneficios a empleados	11	39.040.857	26.346.154
Impuestos Corrientes	7	4.089.000	2.100.000	Otros pasivos	12	0	774.826
Total activos corrientes		241.108.113	97.153.055	Total pasivos corrientes		64.288.518	31.183.628
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO NETO	13		
Propiedad, planta y equipo	8	26.548.529	34.684.733	Capital emitido		800.000.000	600.000.000
Otros Activos (intangibles)	9	62.591.382	85.628.366	Prima en colocación de acciones		1.150.000.000	900.000.000
Otros Activos (Gastos pagados por anticipado)	9	70.364.244	41.149.997	Resultado del ejercicio		(341.108.774)	(281.934.946)
Total activos no corrientes		159.504.154	161.463.096	Ganancias o pérdidas acumuladas		(1.272.567.476)	(990.632.530)
Total activos		400.612.268	258.616.152	Total patrimonio neto		336.323.750	227.432.524
				Total pasivos y patrimonio		400.612.268	258.616.152

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Yoly Arnelia Rengifo Pedrique
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


César Antonio Narrios Cantillo
Contador
Tarjeta Profesional No. 203314-T
(Ver certificación adjunta)


Alexandra Pedreros Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43050-T
Miembro de GBP Audit SAS.
(Ver informe adjunto)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción)**

	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos actividades ordinarias	14	140.377.759	202.209.723
Costo de ventas		0	0
Ganancia bruta		140.377.759	202.209.723
Otros Ingresos	15	31.633.998	22.602.584
Otros Gastos	16	23.559.965	84.868.032
Gastos de administración	17	473.798.498	378.589.254
Costos Financieros	18	15.762.069	43.289.967
Ganancia antes de impuesto		(341.108.774)	(281.934.946)
Impuesto a las ganancias	19	0	0
GANANCIA O PERDIDA NETA DEL AÑO		(341.108.774)	(281.934.946)
Nro. de acciones		800.000	600.000
Patrimonio Neto		400.612.268	258.616.152
Valor Neto por Acción		501	431

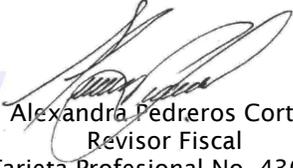
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Yoly Apélexia Rengifo Pedrique
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



César Antonio Narrios Cantillo
Contador
Tarjeta Profesional No.
203314-T
(Ver certificación adjunta)



Alexandra Pedreros Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43050-
T
Miembro de GBP Audit SAS.
(Ver informe adjunto)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)**

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Resultado Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 Ene 2023	550.000.000	450.000.000	(562.911.155)	(427.721.375)	9.367.470
Traslado de resultados			(427.721.375)	427.721.375	-
Movimiento del ejercicio	50.000.000	450.000.000			500.000.000
Resultados del ejercicio				(281.934.946)	(281.934.946)
Saldo al 31 Dic 2023	600.000.000	900.000.000	(990.632.530)	(281.934.946)	227.432.524
Traslado de resultados			(281.934.946)	281.934.946	-
Movimiento del ejercicio	200.000.000	250.000.000	-	-	450.000.000
Resultados del ejercicio				(341.108.774)	(341.108.774)
Saldo al 31 Dic 2024	800.000.000	1.150.000.000	(1.272.567.476)	(341.108.774)	336.323.750

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Yoly Amelia Rengifo Pedrique
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



César Antonio Barrios Cantillo
Contador
Tarjeta Profesional No. 203314-T
(Ver certificación adjunta)



Alexandra Pedreros Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43050-T
Miembro de GBP Audit SAS.
(Ver informe adjunto)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)**

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del año	(341.108.774)	(281.934.946)
Cambios en resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones	8.136.204	6.325.530
Amortizaciones	26.096.436	25.688.501
Cambios en resultado que se presentan como flujo de inversión:		
Cambios en activos y pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(52.243.499)	(29.999.335)
Otros activos no financieros	-	25.688.501
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(29.214.246)	(14.973.749)
Activos por impuestos corrientes	(1.989.000)	(1.854.758)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20.410.187	(210.910.999)
Otras provisiones	12.694.703	13.728.917
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación	(357.217.988)	(468.242.339)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prima en colocación de acciones	250.000.000	450.000.000
Capitalización	200.000.000	50.000.000
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	450.000.000	500.000.000
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	-	(39.037.870)
Adquisiciones de intangibles	(3.059.452)	(25.688.501)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(3.059.452)	(64.726.371)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	89.722.560	(32.968.710)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL AÑO	36.406.132	28.649.114
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	126.128.691	36.406.132

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Yoly Amelia Rengifo Pedrique
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



César Antonio Barrios Cantillo
Contador
Tarjeta Profesional No. 203314-T
(Ver certificación adjunta)



Alexandra Pedreros Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43050-T
Miembro de GBP Audit SAS.
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PACIFIC RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A., NIT 901.380.066-3, fue constituida por escritura pública 0314 del 21 de febrero de 2020, de la Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de marzo de 2020, con el No. 02563563 del Libro IX. La Sociedad tiene un término de duración de cien (100) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución.

El objeto social de la Sociedad PACIFIC RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A consiste en la realización de operaciones de Corretaje de Reaseguros y cualquier acto directamente relacionado con el mismo.

La Sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de empleados de la Sociedad era de cuatro (4) y cuatro (5), respectivamente.

SITUACIÓN DE CONTROL - Por Documento Privado del 10 de junio de 2020 de Empresario, inscrito el 12 de junio de 2020 bajo el número 02576086 del libro IX, comunicó la persona natural matriz: - Yoly Amelia Rengifo Pedrique, Domicilio Bogotá D.C., Nacionalidad Venezolana, Actividad Corretaje de reaseguro, Presupuesto numeral 1 artículo 261 del Código de Comercio, que se ha configurado una situación de control con la Sociedad.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados y registrados en cámara de comercio de la siguiente manera:

Documento	Inscripción
Acta No. 15 del 2 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02870615 del 22 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 18 del 6 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02933367 del 13 de febrero de 2023 del Libro IX
E. P. No. 988 del 25 de agosto de 2023 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	03013335 del 1 de septiembre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 828 del 23 de mayo de 2024 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	03123514 del 30 de mayo de 2024 del Libro IX
E. P. No. 1178 del 15 de julio de 2024 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	03143435 del 29 de julio de 2024 del Libro IX

2. CONTROLES DE LEY

La entidad atiende los criterios y parámetros fijados para el cumplimiento a las disposiciones especiales aplicables a los corredores de reaseguros dando cumplimiento a las normas que regulan sus operaciones, incluyendo requerimientos de capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley. El monto mínimo de capital que deben acreditar las sociedades corredoras de reaseguros para el año 2024 para su constitución es \$244.000.000, el cual se ajusta anualmente en forma automática en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

Según el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 2555 de 2010, en su artículo 2.30.1.4.2 - Montos absolutos de capital mínimo para las entidades en funcionamiento, establece que las sociedades inscritas como corredoras de reaseguros deberán comprobar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, con anterioridad al 30 de junio de cada año, un capital pagado y reserva legal no inferiores, en su sumatoria, al monto que resulte mayor entre la cantidad indicada en el artículo 2.30.1.4.1 - Capital Pagado, y el ocho por ciento (8%) de las comisiones causadas durante el ejercicio anual inmediatamente anterior.

Al cierre de la vigencia 2024, la sociedad cumple con el capital mínimo requerido para los corredores de Reaseguros, según el siguiente cálculo:

2.1 Capital mínimo Requerido	a diciembre 2024	a diciembre 2023
(1) Capital mínimo (Superfinanciera)	244.000.000	220.000.000
(2) Reserva Legal		
(3) Capital mínimo más reservas	244.000.000	220.000.000
Remuneración de intermediarios a 31 de diciembre	140.377.759	202.209.723
(4) Comisiones Causadas 8%	11.230.221	16.176.778
Mayor entre (3) y (4)	244.000.000	220.000.000
Capital Social	800.000.000	600.000.000
Exceso (Defecto)	556.000.000	380.000.000

2.2 Reducción del patrimonio

A la fecha de corte del 31 de diciembre de 2024, la sociedad presenta un patrimonio neto inferior al 50% del capital suscrito y pagado, lo cual constituye una situación de quebranto patrimonial, en los términos del literal g) del numeral 1 del artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Esta situación fue evidenciada con base en los siguientes saldos contables:

Concepto	Dic. 2024	Dic. 2023
Activos totales	\$400.612.268	\$258.616.152
Pasivos totales	\$64.288.518	\$31.183.628
Patrimonio neto	\$336.323.750	\$227.432.524
Capital suscrito y pagado	\$800.000.000	\$600.000.000
50% del capital suscrito	\$400.000.000	\$300.000.000
Indicador Patrimonio / Capital (%)	42,04%	37,91%
Exceso (defecto) frente al mínimo	(\$63.676.250)	(\$72.567.476)

Cifras en pesos colombianos (COP).

El 30 de octubre de 2024, la Representante Legal fue notificada de una orden administrativa bajo radicado 2024158486-000-000, ya que cierre del mes de septiembre 2024 la sociedad presentaba un quebranto patrimonial del 48,51%; de manera previa a la notificación de esta orden, la administración de la sociedad solicitó aprobación a la capitalización aprobada por la Asamblea de Accionistas de la sociedad, con esta capitalización se subsanaba la causal que originó la orden administrativa.

En el curso de esta orden, la sociedad solicitó la aprobación de la capitalización aprobada por la Superintendencia, no obstante, con fecha 12 de diciembre de 2024, la asamblea de accionistas decidió desistir formalmente del proceso de capitalización, en razón de un hecho sobreviniente: la formalización y perfeccionamiento de un negocio de corretaje con el asegurado Atina Energy Services Corp., mediante el cual la sociedad gestionó la intermediación de una póliza Todo Riesgo de Pérdida Física y Daño Material a Equipos, que incluye coberturas HMACC, AMIT y S&T. Esta operación generó un ingreso por corretaje facturado en enero de 2025 por valor de \$346.035.494, cuya entrada en vigencia fue el 6 de enero de 2025.

Según estimaciones de la administración, este ingreso permite subsanar el déficit patrimonial y eleva el indicador de patrimonio al 76,02% del capital suscrito, quedando dentro del límite establecido por la norma prudencial. Esta situación fue informada a la Superintendencia mediante el oficio No. 2024158486-018-000 del 10 de febrero de 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha recibido pronunciamiento definitivo por parte de la Superintendencia Financiera sobre la aceptación del desistimiento de capitalización ni sobre el cierre del proceso administrativo mencionado.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Bases de presentación - La Sociedad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Sociedades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Sociedades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de preparación - Para efectos legales en Colombia conforme a las NIIF implementadas, los estados financieros principales son: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La Sociedad tiene definido por estatutos, se consolidarán anualmente las cuentas para preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados y dictaminados, dichos estados, los libros y demás elementos justificativos de los informes, serán puestos a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de la sociedad con una antelación requerida y dar cumplimiento ante entes de control, para la reunión de la Asamblea General. El Estado Financiero de propósito general se presentará a la Asamblea General por Junta Directiva y el representante legal, con los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la sociedad para continuar como un negocio en marcha.

La Sociedad tiene liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Moneda funcional y moneda de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Sociedad ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad como arrendatario - Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Sociedad como arrendador - Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros - Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa.

Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Sociedad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión. Para las cuentas por cobrar por comisiones la tasa de interés es cero, razón por la cual la aplicación del método de tasa de interés efectivo genera diferencias no significativas frente al valor nominal de

las cuentas por cobrar. Por lo anterior, las mismas se encuentran a su valor nominal menos el deterioro.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Para las cuentas por cobrar por comisiones la tasa de interés es cero, razón por la cual la aplicación del método de tasa de interés efectivo genera diferencias no significativas frente al valor nominal de la cuenta por cobrar. Por lo anterior, las mismas se muestran a su valor nominal menos el deterioro.

Deterioro de activos financieros - Al final del período en que se informa, la Sociedad ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Se reconocen pérdidas por deterioro y se registran en el estado de resultados en función de los siguientes criterios de calificación:

Categoría - Riesgo	Edad (Días Vencimiento)	Pérdida por Deterioro
Normal	30 días	0%
Aceptable	31 - 60 días	1%
Apreciable	61 - 90 días	20%
Significativo	91 -181 días	50%
Incobrable	>. 180 días	100%

Por lo anterior, Producto de la evaluación de las cuentas por cobrar, la Sociedad las clasifica y reconoce las pérdidas por deterioro, de acuerdo con cinco categorías: A- Normal; B- Aceptable; C-Apreciable; D- Significativo y E- Incobrable. La categoría A corresponde a cuentas por cobrar no vencidas, la categoría B corresponde a cuentas por cobrar vencidas entre un (1) mes y hasta dos (2) meses; la categoría C corresponde a cuentas por cobrar vencidas entre dos (2) y hasta tres (3) meses; la categoría D corresponde a cuentas por cobrar vencidas por más de tres (3) meses y hasta seis (6) meses y, la categoría E corresponde a cuentas por cobrar vencidas de más de seis (6) meses; de acuerdo con cada categoría se aplican los siguientes porcentajes para reconocer una pérdida por deterioro: 0%,1%, 20%, 50% y 100%, respectivamente.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas como otros egresos en el estado de resultados y otro resultado integral. Si posteriormente la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en el estado de resultados.

En las cuentas por cobrar por concepto de comisión por intermediación en corretaje de reaseguros, se reconoce pérdida por deterioro siempre y cuando se traten de carteras vencidas según el plazo otorgado en la negociación, cuyos cálculos se realizan teniendo en cuenta la tabla anteriormente relacionada.

Baja en cuentas de un activo financiero - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Propiedad, planta y equipo - La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método [lineal, depreciación decreciente, basados en uso]. Los siguientes son los años de vida útil [o tasas de depreciación utilizadas] para determinarla:

Descripción del bien	Vida Útil (Años)
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de computo	5 años
Enseres y Accesorios	10 años

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

cuando los activos terminan su vida útil y se conservan en buen estado pueden seguirse utilizando en el desarrollo de las actividades del negocio, sin que tengan que ser dados de baja dejando una nota en los estados financieros informando la situación.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles - Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y sus vidas útiles o tasas de amortización son las siguientes:

Descripción activo	Años amortización
Licencias (software)	5 años

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

De igual manera, en este Ítem se encuentran Diferidos correspondientes a las pólizas de Responsabilidad Civil y de Actos Fraudulentos, adquiridas por la Sociedad y que se encuentren vigentes, cuyos Diferidos se amortizan de manera mensual.

Deterioro de activos no financieros - Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines de la prueba de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para las cuentas por pagar la tasa de interés es cero, razón por la cual la aplicación del método de tasa de interés efectivo genera diferencias no significativas frente al valor nominal de la cuenta por pagar. Por lo anterior, las mismas se muestran a su valor nominal.

Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Sociedad determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la

ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocieron en “Otro resultado integral” directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en “Otro resultado integral” o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados - Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo - Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Sociedad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo – Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Planes de aportaciones definidas post empleo – Los beneficios por planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto.

Planes de beneficios definidos post empleo - Los beneficios son reconocidos como un pasivo, neto de los activos del plan y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como costo. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en desarrollo normal de las actividades de la Sociedad. Los ingresos se reducen por las devoluciones, descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Sociedad se representan principalmente en las comisiones por intermediación entre el asegurador y el reasegurador.

La Sociedad reconoce el ingreso cuando el importe puede ser medido con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Sociedad; y se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades, como se describen a continuación:

Ingresos por corretaje de reaseguros - La Sociedad registra ingresos por corretaje de intermediación de reaseguro, este ingreso se causa en la fecha de inicio de vigencia, siempre y cuando exista orden en firme de la colocación del reaseguro.

Ingresos por comisiones por intermediación - estos criterios generalmente se cumplen a la fecha de inicio de la cobertura o la fecha de colocación de la póliza, la que ocurra más tarde.

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Capital - Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta, tanto al período actual como a períodos futuros.

Las estimaciones y fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros se refieren a:

Deterioro sobre comisiones por cobrar - La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Impuestos de renta - La Sociedad realiza el cálculo del impuesto de renta partiendo de la utilidad contable, realizando la depuración correspondiente llegando a la renta líquida gravable y aplicando las tasas correspondientes, registrando la mejor estimación del impuesto de renta a pagar.

Impuestos diferidos - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia.

Beneficio a empleados y bonificaciones - El valor corresponde a la prima extralegal, la cual es el plan de incentivos de mera liberalidad a empleados por cumplimiento de metas y se calcula de acuerdo con políticas internas de la Sociedad, un salario adicional por año laborado pagadero con la solicitud de vacaciones.

Pasivos por provisiones - Las provisiones se registradas corresponden a la estimación de gastos por los servicios recibidos y a contingencias, sustentado en que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y se realizó la medición de manera fiable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Caja Menor	200.000	200.000
Bancos (1)	125.928.691	36.206.132
Total Efectivo y equivalentes del efectivo	126.128.691	36.406.132

(1) Bancos	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Bancolombia ahorros	36.716.185	11.575.845
Banco Caja Social ahorros	7.321.838	3.703.940
Banco Caja Social corriente	1.365.745	1.365.745
Bancolombia Panamá (*)	80.524.924	19.560.602
Total Entidades Bancarias	125.928.691	36.206.132

El efectivo y los valores que posee la Sociedad en los bancos, no tienen ningún tipo de restricción al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(*) Cuenta bancaria del exterior, utilizada por la Sociedad de forma exclusiva para administrar los dineros recibidos por concepto de comisión por corretaje a favor de la sociedad, primas y comisiones a favor de los reaseguradores, los pagos y/o traslados se realizan de acuerdo con lo convenido con cada uno. Al cierre de diciembre de 2024, se reconocieron partidas recibidas de fondos por corretaje, primas y comisiones por parte de entidades cedentes, y a la fecha de este reporte algunas partidas ya fueron aplicadas y trasladadas a las entidades reaseguradoras en cumplimiento de la política administrativa de pagos, a más tardar el quinto (5) día hábil de haber recibido el recaudo por la entidad cedente.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR, NETO

Cuentas Comerciales por cobrar	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Convenio de colaboración	-	14.475.428
Anticipos a empleados (1)	20.000.000	150.000
Comisiones Corretaje (2)	90.890.422	51.598.826
Menos: Deterioro	-	(7.577.331)
Cuentas por cobrar, neto	110.890.422	58.646.923

(1) Proveedor y/o empleado	a diciembre 2024	a diciembre 2023
YOLY AMELIA RENGIFO PEDRIQUE	20.000.000	-
KRISTEL SORIANO MENDEZ	-	150.000
Total Anticipos	20.000.000	150.000

Los anticipos girados por valor de \$20.000.000, corresponden a gastos de representación, para la consecución de nuevos negocios y fortalecer el vínculo con proveedores y clientes, en enero fueron legalizados por la parte administrativas con soportes correspondientes al año 2024, los cuales tendrán tratamiento de gastos no deducibles en la renta del año 2025.

(2) Reasegurador	a diciembre 2024	a diciembre 2023
XS-GLOBAL, LLC	54.943.251	46.310.132
LIONS GATE	35.947.171	5.288.694
Saldo al final del año	90.890.422	51.598.826

La maduración de cuentas por cobrar o vencimiento para pago, se basa en lo pactado en las notas de cobertura que se celebran con los corredores y entidades reaseguradoras y depende del recaudo de la prima. No se presenta deterioro al cierre del 2024 porque ninguna de las carteras vigentes supera los 30 días de vencimiento.

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por Impuestos corrientes	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Anticipo de impuesto de renta	4.089.000	2.100.000
Total impuestos corrientes	4.089.000	2.100.000

Los activos por impuestos corrientes corresponden a las autorretenciones de renta pagadas en las declaraciones de retención en la fuente durante el periodo.

8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

Propiedad, Planta y Equipo	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Enseres y Accesorios	904.162	904.162
Equipo de Oficina	592.437	592.437
Equipo Informático	39.932.708	39.932.708
Depreciación acumulada	(14.880.778)	(6.744.574)
Total activos materiales	26.548.529	34.684.733

	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático
Costo			
1 de enero de 2024	904.162	592.437	39.932.708
Adiciones	-	-	-
Disposiciones	-	-	-
31 de diciembre de 2024	904.162	592.437	39.932.708
Depreciación Acumulada			
1 de enero de 2024	(68.568)	(172.795)	(6.503.210)
Depreciación Anual	(90.420)	(59.244)	(7.986.540)
31 de diciembre de 2024	(158.988)	(232.039)	(14.489.750)
Importe neto en libros			
31 de diciembre de 2024	745.174	360.398	25.442.958

	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipo Informático
Costo			
1 de enero de 2023	-	592.437	1.799.000
Adiciones	904.162	-	38.133.708

Disposiciones	-	-	-
31 de diciembre de 2023	904.162	592.437	39.932.708
Depreciación Acumulada			
1 de enero de 2023	-	(59.244)	(359.800)
Depreciación Anual	(68.568)	(113.551)	(6.143.410)
31 de diciembre de 2023	(68.568)	(172.795)	(6.503.210)
Importe neto en libros			
31 de diciembre de 2023	835.594	419.642	33.429.498

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tenía ningún tipo de restricción sobre los equipos de la Sociedad.

9. OTROS ACTIVOS:

Intangibles y Gastos Pagados Por Anticipado	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Intangibles por derechos de licencias software Diferidos (póliza Rc y seguro de protección contra actos fraudulentos)	62.591.382	85.628.366
Otros (Deposito arriendo)	-	2.000.000
Total otros activos	132.955.625	126.778.363

2024	Licencias Software	Pólizas de Seguros	Deposito arriendo
Saldo Inicial del año	85.628.367	39.149.997	2.000.000
Adiciones	4.198.381	154.583.982	-
Amortización Acumulada	27.235.366	123.369.736	2.000.000
Deterioro	-	-	-
Saldo Final del año	62.591.382	70.364.244	-

2023	Licencias Software	Pólizas de Seguros	Deposito arriendo
Saldo Inicial del año	111.316.867	26.176.248	-
Adiciones	-	93.284.612	12.000.000
Amortización Acumulada	25.688.501	80.310.863	10.000.000
Deterioro	-	-	-
Saldo Final del año	85.628.366	39.149.997	2.000.000

El saldo de los intangibles corresponde a las licencias de software adquiridas por las sociedades amortizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El saldo de los pagos anticipados corresponde a la póliza RC y seguro de protección contra actos fraudulentos vigentes, amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Comisiones y honorarios	-	964.206
Costos y gastos por pagar	-	824.568
Impuestos (Ver nota 19)	-	-
Retenciones y Aportes laborales	2.409.984	2.273.874
Cuentas por pagar a Reaseguradoras (1)	16.226.951	(0)
Diversas (Seguros) (2)	6.610.726	(0)
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.247.661	4.062.648

(1) Comisiones por pagar a Reaseguradoras	a diciembre 2024	a diciembre 2023
XS-GLOBAL, LLC	16.226.951	-
Total Comisiones por pagar	16.226.951	-

El saldo corresponde a las comisiones recibidas el 31 de diciembre 2024, y en cumplimiento de la política administrativa de pagos, fueron pagadas al reasegurador en enero de 2025, dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibido el recaudo por parte de la cedente.

(2) Pasivo Póliza de Seguros adquiridas	a diciembre 2024	a diciembre 2023
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS	3.242.844	-
SBS SEGUROS	3.367.882	-
	6.610.726	-

El saldo corresponde a Las cuotas pendientes a diciembre 31 de 2024, estas pólizas se están pagando por cuotas, las cuales se terminarán de cancelar en el año 2025.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Sociedad por este concepto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, es:

Beneficios a empleados	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Cesantías	13.750.000	8.942.256
Intereses cesantías	1.650.000	816.374
Prima	650.000	1.096.667

Vacaciones	14.490.857	6.990.857
Prima extralegal (1)	8.500.000	8.500.000
total beneficios a empleados	39.040.857	26.346.154

(1) El valor corresponde a la prima extralegal, la cual es el plan de incentivos de mera liberalidad a empleados por cumplimiento de metas y se calcula de acuerdo con políticas internas de la Sociedad, y corresponde a un salario adicional por año laborado pagadero con la solicitud de vacaciones.

12. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Diversas (Excedentes Capitalización) (1)	(0)	774.826
Total Otros Pasivos	(0)	774.826

13. PATRIMONIO NETO

Patrimonio neto	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Capital emitido (1)	800.000.000	600.000.000
Prima en colocación de acciones (2)	1.150.000.000	900.000.000
Pérdidas acumuladas (3)	(1.272.567.476)	(990.632.530)
Pérdidas del ejercicio	(341.108.775)	(281.934.946)
Total Patrimonio neto	336.323.749	227.432.524

(1) A diciembre 31 de 2024 el capital emitido está representado por 800.000 acciones por valor nominal \$1.000 (valor en pesos) cada una, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad ascendiendo a la suma \$800.000.000.

(2) A diciembre 31 de 2024 las primas en colocación de acciones originada por los aportes que los accionistas realizan a la sociedad ascienden a un valor de \$1.150.000.000.

(3) Pérdidas acumuladas	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Resultado de Ejercicios anteriores saldo inicial	(990.632.530)	(562.911.155)
Traslado de resultados a ejercicios anteriores	(281.934.946)	(427.721.375)
Total resultados ejercicios anteriores a 31 de diciembre	(1.272.567.476)	(990.632.530)

14. INGRESOS

Ingresos actividades ordinarias	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Ingresos corretaje intermediación de reaseguros	140.377.759	202.209.723
Total ingresos actividades ordinarias	140.377.759	202.209.723

Los ingresos por actividades ordinarias de la Sociedad se representan principalmente en las comisiones por intermediación entre el asegurador y el reasegurador.

15. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Rendimientos Financieros Bancos	404.665	428.823
Ingresos por Diferencia en Cambio	21.254.772	20.755.525
Recuperación de Cartera	7.577.331	0
Otros Ingresos	2.397.230	1.418.236
Total otros ingresos	31.633.998	22.602.584

16. OTROS GASTOS

Otros Gastos	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Gastos por arrendamientos	11.873.984	28.766.900
Servicio de aseo y vigilancia	450.000	852.696
Servicios temporales	-	15.913.666
Servicios públicos	1.873.971	2.991.091
Procesamiento electrónico de datos	1.975.735	4.055.310
Transporte	368.600	38.200
Útiles y papelería	531.033	324.640
Publicaciones y Suscripciones	-	667.691
Gastos de representación	530.145	1.109.669
Ajuste Al Peso	1.803	-
Alimento Bebidas	108.650	-
Amazon Web	420.944	-
Arreglos Oficina	500.000	-
Gastos de administración oficina	967.100	-
Obsequios a clientes o proveedores	3.950.000	-
Otras compras y servicios en general	8.000	30.148.169
Total Otros Gastos	23.559.965	84.868.032

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de administración	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Comisiones Reaseguradores (1)	8.333.593	-
Gastos legales (2)	5.390.960	3.443.127
Beneficios a empleados (3)	249.252.706	176.149.001
Honorarios (4)	79.021.875	82.403.340
Impuestos y tasas	12.000	-
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (5)	84.722	59.837
Amortizaciones de pólizas de seguros (6)	89.120.001	74.296.718
Mantenimiento y reparaciones	1.700.000	6.994.001
Deterioro de cartera (7)	-	3.229.200
Multas, sanciones y demandas (8)	6.650.000	-

Depreciación de PPyE (9)	8.136.204	6.325.530
Amortizaciones de Intangibles (10)	26.096.436	25.688.501
Total Gastos de administración	473.798.498	378.589.254

(1) Gastos Comisiones Reaseguradores a diciembre 2024 a diciembre 2023

Comisiones XS-LATAM	8.333.593	-
Total gastos legales	8.333.593	-

(2) Gastos Legales a diciembre 2024 a diciembre 2023

Notariales	1.447.160	293.527
Registro Mercantil	3.943.800	3.149.600
Total gastos legales	5.390.960	3.443.127

(3) Gastos beneficios de empleados a diciembre 2024 a diciembre 2023

Salarios	180.000.000	115.660.000
Cesantías	15.849.411	9.641.667
Intereses cesantías	2.080.362	1.142.083
Prima	16.363.333	10.971.668
Vacaciones	7.500.000	6.016.166
Prima extralegal	15.000.000	22.291.667
Caja de Compensación	7.200.000	4.628.000
Gastos Deportivos y Recreación	-	2.139.451
Eps y Arl pensión	939.600	598.299
	4.320.000	3.060.000
Total Gastos - beneficios de empleados	249.252.706	176.149.001

(4) Gastos por honorarios a diciembre 2024 a diciembre 2023

Revisoría Fiscal	47.659.500	49.385.000
Asesoría financiera	21.280.000	21.060.000
Asesoría Jurídica	6.857.375	9.044.000
Otras Asesorías (Informáticas, SARE y SGSST)	3.225.000	2.914.340
Total gastos por honorarios	79.021.875	82.403.340

(5) Gastos de contribuciones a diciembre 2024 a diciembre 2023

Superintendencia Financiera de Colombia	84.722	59.837
Total gastos de contribuciones	84.722	2.141.700

(6) Amortización pólizas de seguros a diciembre 2024 a diciembre 2023

Responsabilidad Civil	89.120.001	74.296.718
Total Seguros	89.120.001	74.296.718

(8) Gastos Multas, Sanciones, Litigios y Demandas

	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Superintendencia Financiera de Colombia (*)	6.650.000	-
Total Deterioro	6.650.000	0

(*) La sanción corresponde a la establecida en la resolución No. 1188 del 12 de junio de 2024, la cual confirma la sanción estipulada en la resolución No. 0823 del 7 de junio de 2023, debido a que se incumplió con lo establecido en el inciso 1° del artículo 2.1.2.1.2 del Decreto 2555 de 2010, al haber otorgado en diciembre de 2021 a su accionista mayoritaria la Dra. Yoly Amelia Rengifo Pedrique, un crédito no respaldado por alguna garantía o seguridad admisible cuyo monto exceda al momento de su otorgamiento el diez por ciento (10%) del capital acreditado por la Sociedad para dar cumplimiento a las normas de solvencia vigentes, dicha sanción se reconoció en los estados financieros y el saldo a diciembre 31 de 2024, asciende a \$6.650.000., por indicaciones dadas por la entidad que sanciona dicho valor fue girado a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(9) Depreciación de PPyE	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Enseres y Accesorios	90.420	68.568
Equipo de Oficina	59.244	113.551
Equipo Informático	7.986.540	6.143.410
Total Depreciaciones	8.136.204	6.325.530

(10) Amortizaciones de intangibles	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Licencias y Software	26.096.436	25.688.501
Total Amortizaciones	26.096.436	25.688.501

18. COSTOS FINANCIEROS

Costos Financieros	a diciembre 2024	a diciembre 2023
Créditos Bancos	-	5.766.331
Intereses Moratorios (1)	52.600	96.500
Gastos Diferencia en Cambio (2)	9.895.187	31.376.222
Gastos Bancarios (3)	5.814.282	6.050.914
Total Costos Financieros	15.762.069	43.289.967

- (1) El saldo corresponde a intereses moratorios en la corrección de planillas de seguridad social efectuadas durante el año 2024 y 2023.
- (2) El saldo está conformado por efecto de la Re-expresión y de la realización de activos y pasivos denominados en moneda extranjera. La variación reportada corresponde a la revaluación de la moneda frente al dólar, principalmente a los saldos en bancos del exterior, generando un incremento en el gasto por Re-expresión, correspondientes a los años 2024 y 2023.

- (3) El saldo corresponde a los gastos incurridos en las entidades bancarias por concepto de gravamen al movimiento financiero, comisiones por transacciones bancarias realizadas y el respectivo impuesto al valor agregado IVA de estas últimas, correspondientes a los años 2024 y 2023.

19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Considerando lo establecido en el Estatuto Tributario, no hay base gravable que constituya una imposición para provisionar gasto de impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2024. La depuración del impuesto se detalla a continuación:

	a diciembre 2024
Impuesto de Renta	
Pérdida Contable	(341.108.775)
(Mas) Ingresos no gravados	
Diferencia en cambio no realizada	15.945.605
Reintegro provisiones cxc años anteriores	7.577.331
Total Ingresos no gravados	23.522.936
(Menos) Gastos No deducibles	
Provisiones (Prima extralegal)	15.000.000
50% Gravamen al movimiento financiero	1.085.000
Intereses de mora	52.600
Diferencia en cambio no realizada	2.016.880
Otros Gastos no deducibles (Cuantías menores)	736.656
Total gastos no deducibles	18.891.136
Utilidad fiscal (Pérdida fiscal)	(345.740.575)
Provisión de Renta 35%	-
Autorretenciones	1.572.000
Saldo a favor año anterior	2.484.000
Total saldo a favor del Periodo	(4.056.000)

Las disposiciones fiscales aplicables a la sociedad establecen la tarifa general del 35% para el impuesto de renta por los años gravables 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2024 y 2023, por lo tanto, su tarifa es del 0%.

En cuanto a las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2020, estas podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. Mientras que el término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

A continuación, detallo las perdidas fiscales pendientes por compensar que tiene la sociedad al corte del 31 de diciembre de 2024, así:

FORMULARIO 110	Periodo Gravable	Renglón	Saldo Pérdida
1116603609668	2020	73	\$ 255.905.000
1116611002842	2021	73	\$ 331.230.000
1117603176094	2022	73	\$ 357.653.000
1117609009952	2023	73	\$ 232.350.000
Pendiente por Compensar			\$ 1.177.138.000

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Subsidiarias y Controladora – PacificRe Corredores de Reaseguros S.A., es una sociedad que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee subsidiarias.

Personal clave de la Gerencia

Personal Clave	No. Ejecutivos 2024	No. Ejecutivos 2023
Presidente	1	1
Gerente General de Operaciones	1	1
Total	2	2

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Personal Clave	2024	2023
Salarios y/o remuneraciones	108.000.000	94.000.000
Prestaciones de ley	23.580.000	20.523.333
Primas extralegales	9.000.000	6.458.333
Seguridad social	4.883.760	4.250.680
Total	145.463.760	125.232.346

Préstamos y otros con partes relacionadas – Con personal clave de la gerencia la sociedad tiene los siguientes saldos por anticipos a empleados por cobrar a diciembre de 2024 y 2023:

Ejecutivo	a diciembre 2024	a diciembre 2023
YOLY AMELIA RENGIFO PEDRIQUE	20.000.000	-
KRISTEL SORIANO MENDEZ	-	150.000
Total Anticipos	20.000.000	150.000

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias a cargo de la Sociedad que requiera la constitución de un pasivo o provisión o una revelación.

22. RESERVA LEGAL

La sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Para el año 2024 no se realiza apropiación de reserva legal porque no hubo ganancias en dicho periodo.

23. GOBIERNO CORPORATIVO

Pacific Re, cuenta con un Código de Buen Gobierno, donde establece principalmente:

- Los principios y valores éticos
- Código de Conducta
- Relaciones con los accionistas
- Transparencias e integridad de la información
- Sistema de Control Interno
- Reglas de conducta de los funcionarios, directivos y Accionistas de la Sociedad
- Y en general el relacionamiento con las partes interesadas.

El esfuerzo de la Administración es siempre optimizar la estructura de Gobierno Corporativo.

24. ADMINISTRACION DE RIESGOS

El Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE). permite a la compañía tener una visión global de los riesgos a los que está expuesta, incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la definición del marco para la gestión de riesgo.

Este sistema es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y/o límites que actúan de manera integrada y coordinada que permiten establecer una cultura de riesgo e identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportunamente los riesgos, así como articular dicha gestión con su plan de negocio.

Objetivos del Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE):

Constituir el marco de actuación del sistema de administración de riesgos definiendo las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, que actúan de manera integrada y coordinada que le permiten a PACIFIC RE Corredores de

Reaseguros S.A., en adelante PACIFIC RE, establecer una cultura de riesgo. Lograr la participación de los colaboradores de PACIFIC RE en la aplicación de acciones y controles que permitan mitigar los riesgos potenciales y reales en cada uno de los procesos.

Actividades programadas y desarrolladas por el (SARE):

1- Identificar y gestionar la infraestructura física y tecnológica que soporte las diferentes operaciones de la compañía: como parte del soporte tecnológico de los procesos de la compañía, Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A, desarrollo un software Fan Re el cual se encuentra completo para algunas líneas de negocio, motivo por el cual se está evaluando la posibilidad de continuar con el desarrollo a las demás líneas de negocio o iniciar el mercadeo para su venta, ya que a la fecha el mismo se encuentra licenciado para su comercialización. De igual forma el tema será retomado en la próxima Asamblea ordinaria.

Sin embargo, la entidad opera actualmente en cumplimiento con una infraestructura técnica y operativa, que a la fecha por el tamaño de la empresa ha funcionado correctamente, y es la siguiente:

- ✓ Para la ejecución de las diferentes actividades de los procesos misionales de la entidad, Pacific Re, cuenta con Licenciamiento de Microsoft 365 el cual otorga el servicio de OneDrive como unidad de almacenamiento de información con seguridad y rutina de backup OneDrive es el servicio en la nube de Microsoft que conecta a toda la organización con todos los archivos.
- ✓ OneDrive, nos permite almacenar y proteger los archivos, compartirlos con otros usuarios y acceder a ellos desde cualquier lugar en todos los dispositivos. En esta plataforma se sincronizan los archivos entre el equipo y la nube, por lo que es posible acceder a los archivos desde cualquier computador que obtenga los permisos y accesos autorizados por el administrador, dicha plataforma se sitúa a través del sitio web en OneDrive.com.
- ✓ En el proceso de construcción, modificación y/o eliminación de archivos o carpetas dentro de cualquier segmento de archivos por departamentos ubicados dentro de OneDrive, el archivo o carpeta se agrega, cambia o elimina en el sitio web con autorización previa del jefe directo del departamento donde se quiera ejecutar dicha acción.
- ✓ Los archivos son trabajados en sincronización directamente con el Explorador de archivos y se puede obtener acceso a dichos archivos incluso cuando se trabaja sin conexión, sin embargo, estos serán sincronizados y actualizados de forma automática en los demás equipos de la red (los cuales forman parte de la organización) que estén conectados entre las diferentes áreas de la compañía, y de los cuales el empleado o usuario tenga acceso, una vez reestablecida su conexión a internet.

- 2- Realizar un procedimiento para la protección, manejo y almacenamiento de la información: se cuenta con el procedimiento de Políticas de Seguridad de la Información PR-GSI-001 en el cual se establecen los mecanismos para salvaguardar la información de la compañía; dicho documento fue revisado y actualizado.
- 3- Desarrollar el Manual de Gestión del SARE: el mismo fue finalizado, presentado y aprobado por la Junta Directiva el 03 de mayo de 2024.
- 4- Reporte semestral de la evolución del riesgo operacional: se llevó a cabo el informe semestral de riesgo operativo, desarrollado por la Gerencia General y presentado a los entes respectivos para su revisión y comentarios.
- 5- Revisión y adecuación del código de ética y buen gobierno: Se aprobó y publicó la Versión 03 del código de ética y de buen gobierno corporativo. Aplicando las siguientes adecuaciones con relación a las modificaciones que establece la circular externa 008 de 2023:
 - ✓ Inclusión de los parámetros de seguimiento y control del Código numeral 13.
 - ✓ Reemplazo del Comité de Ética y Conducta por Comité de Control Interno.
 - ✓ Eliminación de la encuesta anual de conflicto de intereses.
- 6- Revisión y adecuación del proceso Administrativo y de recurso humano: Se encuentra aún en revisión para pasar al proceso de aprobación.
- 7- Revisión y adecuación de las políticas de la compañía: Se verificó la normativa correspondiente y se reveló que, en Colombia, las empresas están obligadas a tener un reglamento interno de trabajo, solo si tienen más de cinco empleados en el caso de empresas comerciales, más de diez en el caso de empresas industriales, y más de veinte en el caso de empresas agrícolas, ganaderas o forestales.
- 8- Cronograma de capacitaciones e inducción de personal: Se cumplió el 50% del cronograma previsto para el 2024.
- 9- Revisión y adecuación del proceso de tecnología de la información: Se actualizó la Política de seguridad de la información, se adaptó todo lo exigido en las modificaciones realizadas por la Circular Externa 008 del 16 de mayo de 2023.
- 10- Revisión y validación de los indicadores de proceso definidos: Se trabajó sobre una matriz de indicadores por cada área misional de la entidad en cumplimiento con la circular externa 008 del 16 de mayo de 2023, emitida para su implementación hasta la fecha 16 de mayo de 2024.
- 11- Verificación y adecuación de los lineamientos para la generación y revisión de informes: Se encuentra aún en revisión para pasar al proceso de aprobación.

12-Estructuración de la metodología para realizar las evaluaciones internas y externas: Se diseñó y aprobó Política de evaluaciones y autoevaluaciones.

13-Revisión y adecuación del proceso de gestión de riesgos: Se actualizaron las políticas de Gestión de Riesgos conforme a lo establecido en la CE 008.

14-La administración recibió un requerimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia relativo a la implementación de la Circular Externa No. 003 de 2024, esta circular introduce regulaciones relacionadas con la gestión de grandes exposiciones y concentración de riesgos. Su principal objetivo es establecer controles y límites más estrictos para mitigar el riesgo asociado con grandes exposiciones crediticias y garantizar la estabilidad del sistema financiero. Las principales disposiciones de esta circular incluyen:

- ✓ Límites para grandes exposiciones: Impone restricciones sobre la cantidad de crédito que una entidad financiera puede otorgar a una sola contraparte o grupo de contrapartes relacionadas, con el fin de reducir la concentración de riesgos.
- ✓ Requerimientos de información: Las entidades vigiladas deben reportar periódicamente sus exposiciones crediticias y demostrar que están cumpliendo con los nuevos límites establecidos.
- ✓ Políticas de gestión de riesgos: Las instituciones financieras deben revisar y ajustar sus políticas de gestión de riesgos para asegurar el cumplimiento de la normativa y establecer mecanismos para monitorear las exposiciones. Actualización de sistemas tecnológicos: Se recomienda a las entidades financieras adoptar herramientas tecnológicas adecuadas para facilitar la captura, monitoreo y reporte de datos relacionados con las grandes exposiciones.

25. EVENTOS REPORTADOS

Al 31 de diciembre de 2024, en Pacific Re no se habían presentado eventos de riesgos que hayan requerido reconocimiento en el estado de resultados.

26. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el cierre del ejercicio y la presentación de este informe, no se han presentado hechos que hagan prever algún cambio en el normal desarrollo del objeto social de la Compañía.

Es importante resaltar que, aunque al cierre del 31 de diciembre de 2024, el quebranto patrimonial arrojó un porcentaje del 42,04% este sería subsanado gracias al hecho de concretar un negocio, a través de la intermediación de la póliza de Todo riesgo de pérdida física y Daño material a Equipo de propiedad del asegurado, o bajo su cuidado, control o tenencia, incluyendo HMAACC, AMIT y S&T, del asegurado Atina Energy Services Corp., la cual generará un ingreso a la sociedad

por la suma de \$346.035.494 por concepto de corretaje, dicha cobertura entra en vigencia el 6 de enero de 2025; y se verá reflejada en los ingresos de ese mes.

El ingreso ya facturado en el mes de enero 2025 subsana el quebranto patrimonial en el que se encontraba la entidad, situando el indicador de Capital mínimo en un 76,02% aproximadamente, estando así en cumplimiento con los límites previstos en el Literal g) del numeral 1 del artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La situación antes expuesta, fue notificada a la Superfinanciera mediante oficio radicado el 17 de diciembre de 2024 y al 3 de febrero de 2025 se enviaron los últimos documentos solicitados y relacionados al negocio facturado a fin de dar por culminada la orden administrativa emitida.

La Superfinanciera mediante oficio de Referencia No. 2024158486-018-001 recibida el 11 de febrero de 2025, orden administrativa que hace seguimiento a la orden administrativa de oficio 2024158486-000-000 del 30 de octubre de 2024, se manifiesta al respecto e informa encontrar una diferencia entre el valor inicial reportado por concepto de corretaje en el negocio del asegurado Atina Energy Services Corp, y el realmente facturado en enero 2025, expresamente dice lo siguiente: *“Dado lo anterior, es preciso indicar que el valor indicado en la comunicación 2024158486-013 (\$346.035.494) sobre la diferencia que su oficio manifiesta difiere de lo informado en el acta 028-24 (\$357.078.917)”*, nos permitimos aclarar que la misma obedece a la TRM de los días de celebración de la reunión de asamblea y, la del día de emisión del comunicado, el cual es consecuente con el registro del movimiento en nuestros estados financieros del mes de enero de 2025. La Superfinanciera de Colombia ordenó capitalizar, pero se desistió de la capitalización aprobada toda vez que los negocios logrados subsanan la causal de quebranto patrimonial.

Por otra parte, el 17 de enero de 2025 se aprobó mediante Acta nro.29 de Asamblea Extraordinaria de accionistas, el nombramiento de los señores Ian Robert James Webb y Alec Ian Esteban Webb, como miembros suplentes de la Junta Directiva de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A. en los renglones 1ero y 4to, iniciando posteriormente el proceso de posesión ante la Superintendencia financiera de Colombia para su aprobación.

27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, van a ser puestos a disposición y consideración de la Junta Directiva el próximo 28 de febrero de 2024, y del máximo órgano social, la asamblea de accionistas el próximo 31 de marzo de 2025, quienes pueden aprobar o improbar estos Estados Financieros.

PACIFIC RE CORREDORES DE REASEGUROS, S.A. NIT 901.380.066-3 CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A., por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Pacific Re Corredores de Reaseguros, S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo informado.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Pacific Re Corredores de Reaseguros, S.A., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados, de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Sociedad.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 28 de febrero de 2025.

Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 31 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Yoly Amelia Bengifo Pedrique
Representante Legal



César Antonio Barrios Cantillo
Contador

Tarjeta Profesional No. 203314-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Accionistas
Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros individuales de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros individuales que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A., al 31 de diciembre de 2024, los resultados individuales de sus operaciones y sus flujos individuales de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis sobre controles de ley

Llamo la atención sobre la Nota 2.2 a los estados financieros, en la cual se informa que, al 31 de diciembre de 2024, la sociedad presenta un patrimonio neto inferior al 50% del capital suscrito y pagado, situación que configura una causal de intervención administrativa conforme a lo dispuesto en el literal g) del numeral 1 del artículo 114 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. De acuerdo con lo informado por la administración, se recibió la orden administrativa de radicado 2024158486-000-000, emitida el pasado el 30 de octubre de 2024, mediante la cual la Superintendencia ordenaba capitalizar la sociedad para restablecer el patrimonio, de manera previa a la notificación de esta orden, la Asamblea de Accionistas había solicitado la aprobación de la capitalización aprobada. Sin embargo; con posterioridad al cierre, se ha generado un ingreso por corretaje que, según estimación de la administración, subsana el quebranto patrimonial, elevando el indicador de capital mínimo por encima del umbral requerido, lo que determinó que la Asamblea de Accionistas solicitara desistir del trámite de capitalización adelantado, toda vez que se subsanaba esta causal por un ingreso propio de la operación de la sociedad. A la fecha del presente informe, la entidad no ha recibido pronunciamiento definitivo por parte de la Superintendencia sobre esta situación. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" de mi informe. Soy



independiente con respecto a Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A., de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros individuales del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros individuales como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Monitoreo y seguimiento de la suficiencia de capital y generación de negocios que permitan garantizar la continuidad de la Sociedad como un negocio en marcha.	Mis procedimientos de auditoría consistieron en evaluar la continuidad como un negocio en marcha, monitorear la suficiencia de capital y la generación de ingresos para mantener la continuidad de la operación como corredor de reaseguros.

Mi opinión no es modificada en relación con este asunto, pero si genera un llamado de atención en el párrafo de énfasis.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2024, expresé una opinión con salvedades.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno Corporativo de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A. en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores de importancia



material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros individuales, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros individuales o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de operar como un negocio en marcha.



- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunico a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.
- También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.
- A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros individuales del período auditado y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.
- Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Sociedad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, excepto por lo indicado en el párrafo de énfasis sobre la reducción del patrimonio que se indica en la nota 2.2. a los estados financieros.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, se emite un informe en forma separada de fecha 19 de febrero de 2025.

Alexandra Pedreros Cortés
Revisor Fiscal de Pacific Re Corredores de Reaseguros S.A.
Tarjeta Profesional No. 43050 - T
Miembro de GBP Audit S.A.S.
Cra 67 No. 66C-14
Bogotá D.C.
8028- 25 – AUD
19 de Febrero de 2025